



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

2495

**SANTIAGO MOREJON PAEZ
ESPECIALISTA JURIDICO**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **CAMSLOG LOGISTICA, CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **VIGESIMO OCTAVO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **15 DE JUNIO DEL 2004**.

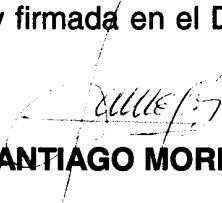
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CAMSLOG LOGISTICA, CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 28 JUN 2004


DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ

RESOL : 1532



01
CANC. # 2024